

Asunto 0 7 7 / 0 2 4

Mensaje 0 3 3 / 2 4



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1002

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Centro Educativo Integrado de Pueblo Grecco, del Departamento de Río Negro con el nombre "Mtra. Prof. María Lila Indarte"

Dicha solicitud se fundamenta en que la señora María Lila Indarte (1931-2013), se desempeñó como maestra, profesora de Geografía, directora efectiva en liceos del interior del país y Montevideo, así como inspectora de institutos y liceos. Entre los años 1995 y 2000 ocupó el cargo de Directora General del Consejo de Educación Secundaria, período en el que promovió la creación del Programa Educativo Preventivo de Salud Ambiental (PEPSA), trabajó con la Federación Médica del Interior y la Asociación Uruguaya de Médicos por la vida y la paz, promoviendo una convocatoria nacional a estudiantes de Educación Secundaria del Uruguay, denominada "Cómo contribuir para la conquista de la paz y la preservación de la vida".

Así mismo trabajó activamente con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, generando actividades que promovieran la concientización de los jóvenes, acerca de las ventajas de desarrollar hábitos saludables de vida.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 7 7 / 0 2 4 bis **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase con el nombre "Mtra. Prof. María Lila Indarte" al Centro Educativo Integrado de Pueblo Grecco, del Departamento de Río Negro, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.